



Identificación del Puesto	
Nombre del Puesto	Psicólogo Forense
Organismo	Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense- Área Psicología Infanto - Juvenil
Asiento de funciones	Neuquén - I Circunscripción judicial
Categoría del Puesto	AJ5
Clasificación de la Función/ Escalafón	Funcionario / Escalafón de Profesionales Auxiliares de la Justicia
Superior inmediato: Cargo - Nombre y Apellido	Responsable Área Psicología Infanto - Juvenil
Fecha de confección del presente documento	abr-17
Apellidos, Nombre del/ de los titular/es del puesto	VACANTE
Propósito Básico del Puesto	
<p>El/la Psicólogo/a Forense - AJ5, tiene el propósito de brindar apoyo y asesoramiento a jueces y funcionarios judiciales -conforme sea ordenado-, por medio de su aporte científico-técnico en materia de Psicología del Testimonio y Pericias Psicológicas Forenses, tanto en la realización de Entrevistas Testimoniales a niños/as y adolescentes menores de 16 años, como de exámenes periciales a niños/as y adolescentes hasta los 18 años de acuerdo con los principios científicos de la Psicología Jurídica. El puesto posee alcance de funciones en toda la provincia de Neuquén.</p>	
Principales tareas del puesto	
<p>Evaluar niveles de riesgo victimal en Niños y Adolescentes, aportando información clínico-criminológica para medidas cautelares al Ministerio Público Fiscal y a la Defensoría del Niño/a y del Adolescente.</p>	
<p>Describir e interpretar el estado mental de toda persona de interés jurídico menor de 18 años en función de las categorizaciones civiles relativas a la incapacidad mental y daño psicológico.</p>	
<p>Confeccionar los correspondientes informes periciales y fenomenológicos para cada asunto, aportando conclusiones que sirvan a la toma de decisiones.</p>	
<p>Sustentar los informes periciales y/o fenomenológicos en las audiencias llevadas a cabo dentro del Sistema Penal Acusatorio.</p>	
<p>Integrar equipos interdisciplinarios con profesionales de los organismos judiciales a los que presta servicio (Juzgados, Fiscalías) y con las otras dependencias internas o externas, que resulten de interés profesional y organizacional (Policía, Hospitales).</p>	
<p>Tomar entrevistas testimoniales videograbadas y realizar el informe con las observaciones correspondientes.</p>	
<p>Analizar el estado mental de víctimas sobrevivientes.</p>	
<p>Colaborar en forma excepcional con el área de Psicología Adultos, cuando por razones de servicio sea dispuesto por el titular del Gabinete,</p>	
<p>Asistir a las actividades de capacitación y/o actualización en la temática de incumbencia, que se dispongan en pos de la investigación judicial y de la formación del capital humano (capacitación, ateneos, etc.).</p>	
<p>Cumplir con la normativa vigente, proponiendo modificaciones y/o actualizaciones de la misma en caso de corresponder o meritarse conveniente.</p>	
<p>Respetar el cumplimiento de las guardias pasivas asignadas, conforme el cronograma aprobado por el superior jerárquico.</p>	
<p>Prestar el servicio profesional correspondiente a la función, en todas las circunscripciones judiciales de la provincia, según sea indicado por la superioridad.</p>	
<p>Cumplir y hacer cumplir las normas de salud, seguridad e higiene.</p>	
<p>Realizar las acciones o desempeñar las funciones relacionadas con el cargo, que le encomiende su superior inmediato, el director de la investigación (magistrado o funcionario) a quien presta servicio y toda otra requerida por el Tribunal Superior de Justicia.</p>	
Nivel organizativo de tareas	4,75
TAREAS	Nivel y Descripción general
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Nivel 04/10: Incluye responsabilidad para planificar y decidir qué tareas hacer y cómo hacerlas sobre su propio puesto de trabajo.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Nivel 04/10: Existe supervisión o coordinación de otros puestos de manera informal o eventual.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Nivel 07/10: El puesto incluye relativamente pocas tareas de ejecución personal directa, y si principalmente intelectuales y complejas.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Nivel 04/10: Incluye tareas de control y evaluación operativa de procesos de mediana complejidad y de otros puestos, con y sin dependencia jerárquica.
Remuneraciones	
Conforme la normativa vigente.	
Requisitos del Puesto	
Formación académica	
Requisito indispensable:	
Título Universitario de Lic. en Psicología o Psicólogo reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación de la Nación.	
Requisitos preferentes:	
Formación complementaria (Posgrado, Maestría, Especialización) en Psicología Forense o carrera afín.	

Formación complementaria (cursos, seminarios, diplomaturas) en temática relativa a las ciencias Forenses (v.g. peritación psicológica forense; dictamen pericial, etc.).
Formación complementaria (cursos, seminarios, diplomaturas) en Psicología del Delito
Formación complementaria (cursos, seminarios, diplomaturas) en evaluación psicológica y psicopatología forense en niños y adolescentes.
Formación complementaria (cursos, seminarios, diplomaturas) en Psicología del Desarrollo.
Formación complementaria (cursos, seminarios, diplomaturas) en Psicología del Testimonio.
Experiencia laboral
Requisito indispensable:
Tres (3) años como mínimo de ejercicio profesional.
Requisitos preferentes:
Experiencia en organismos públicos de Salud o Sociales.
Experiencia en Centros de Salud especializados, en la práctica clínica con Niños/as y Adolescentes.
Experiencia en clínica de Niños y Adolescentes.
Conocimientos especializados
Dominio de normativa internacional, nacional y local vigente de aplicación en el ejercicio del cargo (v.g. Ley Orgánica N° 1436 y modificatorias; Reglamento de Justicia; Reglamento de licencias y ausencias; Reglamento de ingresos y ascensos; Ley de ejercicio profesional; Protocolo de actuación en el abordaje a Niños/as y Adolescentes presuntas víctimas de abuso sexual y testigos (Acuerdo 5254 p. 16), Reglamento del cuerpo de profesionales auxiliares de la justicia; Protocolo de actuación para la práctica y ejecución de pericias psicológicas y psiquiátricas; Protocolo de actuación de Psiquiatras y Psicólogos; entre otras).
Conocimiento de procesos judiciales:
Dominio de herramientas informáticas y tecnológicas vinculadas a su función (MS Office, sistema de gestión, correo electrónico, Lotus Notes)
Dominio de herramientas y conceptos de ciencias de la Organización -administración, recursos humanos, planificación, etc.-
Conocimiento de los procedimientos y normativa interna relativa a la gestión administrativa del Poder Judicial.
Otros requisitos del puesto
Cumplimiento de los requisitos normativos vigentes para el ejercicio profesional (por ej., matrícula).
Guardar estricto apego a los valores de justicia, libertad, independencia, honestidad, solidaridad, efectividad, compromiso y respeto en el ejercicio de sus funciones.
Disposición para cumplir tareas en todas las circunscripciones Judiciales de la Provincia del Neuquén
Ubicación Organizacional
<pre> graph TD A[GABINETE DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA FORENSE] --- B[RESPONSABLE ÁREA PSICOLOGÍA INFANTO JUVENIL] B --- C[PSICÓLOGOS FORENSES] C --- D[PSICÓLOGO FORENSE AJ5] </pre>
Ausencia o Vacancia del Cargo
En caso de ausencia o vacancia, el/la Psicólogo/a Forense AJ5 , será reemplazado temporariamente por el funcionario que el Coordinador determine.